

## OSPECA Y LA DECLARACIÓN DE SHANGHÁI

La Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPECA), es integrada por las autoridades de pesca y acuicultura de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), ellos son: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

El crecimiento promedio interanual de la acuicultura en los últimos diez años en la región ha sido de 9% con respecto al volumen, lo cual ha contribuido de manera significativa a la economía, la generación de empleos y la seguridad alimentaria de la población de la región.

El desarrollo de la acuicultura se promueve sobre la base de criterios fundamentados en la Política de Integración de Pesca y Acuicultura y la Estrategia Regional para el Desarrollo de la Acuicultura.

Las acciones emprendidas, atienden los Objetivos de Desarrollo Sostenible como son: Hambre cero, Igualdad de Género, Trabajo

*Esta instancia regional pertenece al Sistema de la Integración Centroamericana*

Decente y Crecimiento Económico, Producción y Consumo Responsable y Vida Submarina.

Es así, que las acciones que se vienen realizando en la acuicultura en los países de OSPESCA, son congruentes con los puntos establecidos en la Declaración de Shanghái con respecto a la visión expresada y en especial con sus prioridades estratégicas.

Exhortamos a los gobiernos y a todos los actores de la cadena de valor de la acuicultura a impulsar las estrategias y acciones expresadas en la Declaración de Shanghái para el fortalecimiento de la acuicultura de manera que continúe su crecimiento de forma responsable y sostenible para una mejora de la calidad de vida de las poblaciones dependientes de esta actividad, así como de la población en general.